



Opinión Delegacional Evento Masivo/Quema de Pirotecnia/Licencia de Funcionamiento/Dictamen de uso de suelo Secretaría de Gestión Delegacional

Código	TR-1500-003	Fecha elaboración	07/11/2018
Revisión	2	Fecha modificación	04/01/2021

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
----------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Opinión Delegacional Evento Masivo/Quema de pirotecnia: Es un trámite que deben presentar las personas que desean llevar a cabo quema de pirotecnia, eventos masivos o instalación de juegos mecánicos
Opinión Delegacional Licencia de funcionamiento: Es un trámite que deben presentar las personas que desean llevar a cabo el trámite para la emisión de la licencia de funcionamiento ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable
Opinión Delegacional Dictamen de Uso de Suelo: Es un trámite que deben presentar las personas que desean llevar a cabo el trámite para dictamen de uso de suelo ante la Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología

Medio de Presentación	Presencial, Formato Predeterminado
-----------------------	------------------------------------

Trámite en línea	No aplica
------------------	-----------

Datos Requeridos para el trámite
*Nombre, dirección, número de identificación oficial de la (s) persona (s) responsables del evento, nombre de la actividad, fecha, horario y lugar en que se llevará a cabo *Para el caso de quema de pirotecnia, el número de permiso expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio
Requerimientos generales: 1. Identificación oficial expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral presentarla en original y una copia simple de la (s) persona (s) responsables de la actividad.
Requerimientos adicionales:
Opinión Delegacional Evento Masivo/ Quema de pirotecnia 2. Para el caso de Quema de pirotecnia, deberá presentar permiso vigente expedido por la Secretaría de Defensa Nacional a nombre del responsable de la quema en original y copia simple 3. Para el caso de instalación de juegos mecánicos en vía pública, presentar documento libre firmado por vecinos que autoricen la instalación. En el caso de que sea en predio particular, presentar documento de arrendamiento. 4. Para el caso de evento masivo en vía pública, deberá presentar documento libre firmado por vecinos que autoricen el mismo. En caso de ser en predio particular, presentar documento de arrendamiento.
Opinión Delegacional Licencia de Funcionamiento 2. Formato Opinión Suelo de firmas de vecino (si cuenta con dictamen de uso de suelo no es necesario presentar firmas) 3. En caso de contar con dictamen de uso de suelo, deberá presentarlo vigente
Opinión Delegacional Dictamen de Uso de Suelo 2. Formato Opinion Suelo de firmas de vecino 3. Copia de escritura y/o título de propiedad 4. Si es representante legal, copia del poder notariado

Plazo maximo de Respuesta	2 días hábiles	Vigencia	Evento único
Plazo apercibimiento	Inmediato	Tipo de ficta	Negativa ficta
Documento que recibe el ciudadano	Opinión Delegacional		
Información que se deberá conservar para acreditación	Opinión Delegacional		
Horario de atención	Lunes a viernes 8:30-16:30 hrs. en oficinas de la Secretaría y en las oficinas de las Delegaciones. Para el caso de las Subdelegaciones previo contacto con el Subdelegado o Subdelegada		

¿Qué costo tiene?
Gratuito

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma

No aplica

Criterios de Resolución

La opinión delegacional expedida, es prerequisite en el trámite realizado en la Dirección de Protección Civil, Dirección de Desarrollo Urbano y Dirección de Desarrollo Económico según sea el área correspondiente

Fundamento Jurídico

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; Reglamento orgánico municipal de Corregidora, aprobado en sesión de cabildo el día 27 de septiembre de 2018.

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Secretaría de Gestión Delegacional a través de los Delegados y Subdelegados

Responsable del trámite

Licda. Mariel Monserrat Jordan Zavala

Directora de Gestión

Secretaría de Gestión Delegacional

mariel.jordan@corregidora.gob.mx

Edificio 2 planta alta del Centro de Atención Municipal de Corregidora, ubicado en calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100, Corregidora, Querétaro. 2096000 ext. 2036

¿En donde se realiza el trámite o servicio?

 MUNICIPIO DE CORREGIDORA PERIODO 2018-2021 Municipio de Corregidora Secretaría de Gestión Delegacional Directorio de Autoridades Auxiliares Municipales Municipio de Corregidora 2018 - 2021 Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100 El Pueblito, Corregidora, C.P. 76800 QROO www.corregidora.gob.mx			
NOMBRE	DELEGACION	DIRECCIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO
J. Juan Centeno Maya	Bravo	Calle Azuencas N° 32 Bravo	Celular 4423173768
Maria Fernanda Arreola Arreola	Charco Blanco	Casa de los Abuelos Charco Blanco	Celular 4421529475
Maria de la Paz Garduño Reséndiz	Joaquín Herrera	Calle Río Verde Esq. Río Conzá S/N Joaquín Herrera	4423024178 Celular 4423543026
Vicente Martínez Barrón	La Negreta	Margaritas S/N Esq. Tulipán Col. La Negreta	4422096000 ext. 8001 Celular 4463050590
Antonio Sandoval Estrella	Los Ángeles	Hidalgo N° 2 Col. Ampliación Los Ángeles	4422096000 ext. 7579 Celular 4423798172
Brenda Morales Moya	Los Olvera	Naranjo Esq. Pino Norte S/N Col. Los Olvera	4422280905 Celular 4423240463
Lorena Cabrera Olvera	Santa Bárbara	Adolfo de la Huerta N° 63 Col. Santa Bárbara	4422251181 Celular 4421210485
Maria Esther Butimea Estrada	Emiliano Zapata	Calle Norberto Aguirre S/N Polanco de Desarrollo, Col. Emiliano Zapata	Celular 4428151513
Nellybeth Aguilar Sánchez	Candiles	Cirujito Antonio Pérez Alcocer Esq. Av. Los Candiles, Col. Los Candiles	4428880430 ext. 7606 Celular 4421768969
SUBDELEGACIONES			
Juan Manuel Olvera Hernández		Arroyo Hondo	4421976400
Antonio Hernández Hernández		El Batán	4422325180
Maria Elena Malagón Pacheco		El Calichar	4421442805
Benito Buenrostro Rodríguez		El Jarral	4423772647
Paula Terán García		El Progreso	4421705606
Alfonso Sánchez Cabrera		El Ranchito	4423369665
Ma Del Carmen Licea García		El Romeral	4424408836
José Antonio Sánchez Ramírez		La Carretera	4421202182
Rosa Mendoza Sánchez		La Poza	4423173809
Oswaldo Martínez Hernández		Loures	4428111043
José Isidoro Cruz Rangel		Pita	4421213715
Felipe de la Vega Matehuala		Presa de Bravo	4423282995
Micaela Mendoza Angeles		Puerta de San Rafael	4424059236
Andrés Silva Zúñiga		Purísima de la Cuesta	4423266500
Hipólito Colchado Hernández		Purísima de San Rafael	4421565434
Bianca Angélica Adelina Fajardo Olvera		San Francisco	4427083677
Ma. Cecilia Gómez Almaraz		San Rafael	4427242454
Rosario González Díaz		Las Taponas	4422746481

Quejas y Denuncias

Dirección de Responsabilidades Administrativas

Licenciada Ana Victoria Martínez Pérez

Titular de la Unidad Investigadora

Licenciada Mariana Báez Calderón

Titular de la Unidad de Contraloría Social

Secretaría de Control y Evaluación de Corregidora, Querétaro.

[Correo: marianabaez.oiccorregidora@gmail.com](mailto:Correo:marianabaez.oiccorregidora@gmail.com)

Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.

Teléfono: 2096000 ext 3014 y 2062

Inconformidad respecto al trámite

Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.

Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez

Comisionado de Mejora Regulatoria

Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete

Correo Electrónico: mejora.regulatoria.corregidora@gmail.com

Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.

Teléfono: 2096000 ext 8045